

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA
Y MIGRACION



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
12 MAR. 2010

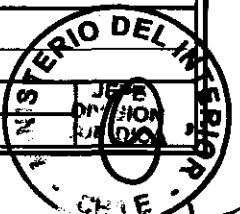
RECEPCION

DEPARTAM. JURIDICO	ROA	LAF
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. Y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____



RQMAHC
2010-02-12

TOMADO RAZON
19 MAR. 2010

Contralor General
de la República

EXPULSA DEL PAIS A
EXTRANJERO QUE INDICA.



DECRETO N° 137

23 MAR. 2010

SANTIAGO, 24 FEB 2010

VISTO: Estos antecedentes y
TOTALMENTE HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE
TRAMITADO

TENIENDO PRESENTE: a) Que, el extranjero Javier Alexander SANTOS ZAPATA de nacionalidad peruana, es titular de permiso de Permanencia Definitiva otorgada mediante Resolución Exenta N° 219 de fecha 09 de enero de 2007, del Ministerio del Interior; b) Que, por Informe Policial N° 13526 de fecha 09 de noviembre de 2009, del Departamento de Policía Internacional, se informa que el extranjero en comento se encuentra en calidad de imputado en causa RUC N° 0900806516, del 7º Juzgado de Garantía de Santiago, por el delito de Robo con Violencia; c) Que, mediante copia de Sentencia en procedimiento abreviado, de fecha 30 de diciembre de 2009, del 7º Juzgado de Garantía de Santiago, se condenó al extranjero en comento, en causa RUC N° 0900806516-8, a la pena de tres años de presidio menor en su grado medio, con la remisión condicional de la pena, como autor del delito de Robo con Violencia; e) Que, es facultad del Ministerio del Interior disponer la expulsión de los extranjeros que residan en el país,

DE CONFORMIDAD, con lo dispuesto en los artículos 17 con relación al 15 N° 2, 84, 89 y 90 todos del Decreto Ley N° 1.094 de 1975, Ley de Extranjería, en los artículos 30 en relación con 26 N° 2, 167, 173, 174 y 175 del Decreto Supremo N° 597 de 1984, del Ministerio del Interior, que aprueba el Reglamento de Extranjería, y en la Resolución N° 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

1.-EXPÚLSASE del territorio nacional al extranjero Javier Alexander SANTOS ZAPATA de nacionalidad peruana, cédula de identidad para extranjeros N° 22.222.068-8.

2.-CÚMPLASE por Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, lo dispuesto en el N° 1, notificando al extranjero afectado quien deberá hacer abandono del país a contar del momento en que tome conocimiento del presente Decreto. Si existieren penas pendientes o medidas alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad actualmente en ejecución, deberá dar cumplimiento a la medida de expulsión desde que se cumplan las respectivas condenas o medidas alternativas.

3.- RESÉRVASE al afectado los recursos judiciales y administrativos que fueron procedentes y el establecido en el artículo 89 del Decreto Ley N° 1.094 de 1975.

4.- REMITASE copia del presente Decreto a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, al Servicio de Registro Civil e Identificación, al Servicio Electoral, Carabineros de Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA"

EDMUNDO PÉREZ YOMA
MINISTRO DEL INTERIOR

Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento

Saluda alto. a Ud.

Pérez Yoma

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

8234427

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA
Y MIGRACION

0230

MINUTA N° _____ /

137

ANT.: 1. Informe Policial N° 13526 de fecha 09 de noviembre de 2009, del Departamento de Policía Internacional.

2.- Copia de Sentencia de fecha 30 de diciembre de 2009, del 7º Juzgado de Garantía de Santiago.

MAT.: Propone expulsión del país de extranjero que indica.

SANTIAGO, 24 FEB 2010

A : SR. SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACIÓN (S)
MINISTERIO DEL INTERIOR

- 1.- Mediante Resolución Exenta N° 219 de fecha 09 de enero de 2007, del Ministerio del Interior, se otorgó permiso de Permanencia Definitiva al extranjero **Javier Alexander SANTOS ZAPATA**, de nacionalidad peruana.
- 2.- Por documento del ANT. 1, se informa que el extranjero en comento se encuentra en calidad de imputado en causa RUC N° 0900806516, del 7º Juzgado de Garantía de Santiago, por el delito de Robo con Violencia.
- 3.- Por documento del ANT. 2, se condenó al extranjero en comento, en causa RUC N° 0900806516, RIT 16087-2009, a la pena de tres años de presidio menor en su grado medio, con la remisión condicional de la pena, como autor del delito de Robo con Violencia.
- 4.- En virtud de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 17 con relación al 15 N° 2, 84, 89 y 90 todos del Decreto Ley N° 1.094 de 1975, Ley de Extranjería, en los artículos 30 en relación con 26 N° 2, 167, 173, 174 y 175 del Decreto Supremo N° 597 de 1984, del Ministerio del Interior, que aprueba el Reglamento de Extranjería, se ha estimado pertinente proponer a US, la expulsión del país del extranjero mencionado.
- 5.- Conforme con lo expuesto, se adjunta proyecto de Decreto en este sentido y sus antecedentes, para ser aprobado por US., y posterior firma del Sr. Ministro del Interior, si así lo estimare procedente.

Saluda atentamente a US.,



RODOLFO QUINTANO MONSALVE
JEFE DEPARTAMENTO
EXTRANJERIA Y MIGRACION
SUBROGANTE

RQMAHC

2010-02-12

Distribución:

- Sr. Subsecretario del Interior.
- D.E.M.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

12/02/2010 09:24

Código de Extranjero : 1148025

DOCUMENTO DE USO INTERNO

Ficha de Extranjero

Nombres : JAVIER ALEXANDER
 Primer Apellido : SANTOS
 Segundo Apellido : ZAPATA
 Run : 22.222.068-8
 Fecha de Nacimiento : 10-05-1985
 Estado Civil : SOLTERO
 Sexo : MASCULINO
 País Origen : PERU
 País Nacionalidad : PERU
 Nombre Titular : ZAPATA DE SANTOS MERCEDES DIONISIA
 Nombre Padre :
 Nombre Madre :

DOCUMENTOS

Tipo Documento : CORREO ELECTRONICO
 Nº Documento : 16087
 Fecha Documento : 11-02-2010
 Autoridad Origen : JUZGADO DE GARANTIA DE SANTIAGO
 Materia : TERMINO PROCESO PENAL
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse:
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 Nº CEPEDA :
 Observaciones : Adj. Acta Audiencia de fecha 30.12.2009 CONDENADO a 3 años con remisión cond. penal por Robo con Violencia Ingresado por: AHOFER
 Etapas :
 11-02-2010 - INGRESADA - AHOFER
 11-02-2010 - UNE DOCUMENTO A EXTRANJERO - AHOFER

Tipo Documento : CORREO ELECTRONICO
 Nº Documento : 6516
 Fecha Documento : 24-12-2009
 Autoridad Origen : JUZGADO DE GARANTIA DE SANTIAGO
 Materia : REMITE ANTECEDENTES
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse:
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 Nº CEPEDA :
 Observaciones : Audiencia de proced. abreviado para el 30.12.2009 Ingresado por: AHOFER
 Etapas :
 24-12-2009 - INGRESADA - AHOFER
 24-12-2009 - UNE DOCUMENTO A EXTRANJERO - AHOFER

Tipo Documento : PARTE POLICIAL
 Nº Documento : 13526
 Fecha Documento : 09-11-2009
 Autoridad Origen : POLIN
 Materia : DENUNCIA GRAVE por robo o hurto
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse:
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 Nº CEPEDA :
 Observaciones : Ingresado por: HHERNANDEZ, delito Robo con Violencia
 Etapas :
 19-11-2009 - INGRESADA - HHERNANDEZ
 19-11-2009 - UNE DOCUMENTO A EXTRANJERO - HHERNANDEZ

Tipo Documento : RESOLUCION EXENTA
 Nº Documento : 219
 Fecha Documento : 09-01-2007
 Autoridad Origen : MINISTERIO DEL INTERIOR
 Materia : OTORGA PERMANENCIA DEFINITIVA
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: PERMANENCIA DEFINITIVA
 Fecha Desde : 05-10-2006

Fecha Hasta :
 N° CEPEDA : 268095
 Observaciones : RETIRADA DIA 26 MARZO 2007
 Etapas :
 12-02-2007 - INGRESADA - LMEDINA
 19-02-2007 - Firma CPD y oficio remisor - PAGUILERA

Tipo Documento : CITACION
 N° Documento : 1003041
 Fecha Documento : 19-12-2006
 Autoridad Origen : DEM
 Materia : SOLICITA MAS ANTECEDENTES
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: PERMANENCIA DEFINITIVA
 Fecha Desde : 05-10-2006
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDA :
 Observaciones :
 Etapas :
 21-12-2006 - INGRESADA - LMEDINA
 21-12-2006 - CORREO ORDINARIO - INTERESADO

Tipo Documento : OFICIO ORDINARIO
 N° Documento : 17016
 Fecha Documento : 15-11-2006
 Autoridad Origen : POLIN
 Materia : INFORME POLICIAL RECIBIDO
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: POLINT POSITIVO
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDA :
 Observaciones :
 Etapas :

Tipo Documento : OFICIO ORDINARIO
 N° Documento : 1682
 Fecha Documento : 09-11-2006
 Autoridad Origen : IRM
 Materia : Remite EXPEDIENTE (of conductor)
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse:
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDA :
 Observaciones :
 Etapas :
 09-11-2006 - INGRESADA - RCAMPOS

Tipo Documento : PROVIDENCIA
 N° Documento : 2420
 Fecha Documento : 25-10-2006
 Autoridad Origen : DEM
 Materia : SOLICITA INFORME
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: PERMANENCIA DEFINITIVA
 Fecha Desde : 05-10-2006
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDA :
 Observaciones :
 Etapas :

27-10-2006 - INGRESADA - CPENAE

Tipo Documento : SOLICITUD PERMANENCIA DEFINITIVA
 N° Documento : 7422
 Fecha Documento : 20-10-2006
 Autoridad Origen : IRM
 Materia : SOLICITA PEDE
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: PERMANENCIA DEFINITIVA
 Fecha Desde : 05-10-2006
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDA : 268095
 Observaciones :
 Etapas :
 30-10-2006 - ENVIO COPIA SOLICITUD PEDE CORREO A USUARIO - INTERESADO
 21-11-2006 - INGRESO DE OFICIO POLIN - CPEREZ
 03-01-2007 - IMPRESION DE CARATULA DE ANALISIS - TAROS
 05-01-2007 - Vº Bº para CONFECCION RESOLUCION - TAROS
 05-01-2007 - RESOLUCION IMPRESA - TAROS
 05-01-2007 - IMPRIME INFORME DE PEDE AL SR. SUBSECRETARIO - TAROS
 05-01-2007 - PARA VB JEFA DEPARTAMENTO EXTRANJERIA Y MIGRACION - CDANERI
 08-01-2007 - OFICINA DE PARTES - LMEDINA

19-02-2007 - OFICIO IMPRESO - EASENJO
 19-02-2007 - NUMERO CEPEDA ASIGNADO - EASENJO
 19-02-2007 - CEPEDA IMPRESO CORRECTO - EASENJO
 01-03-2007 - CPD para ser entregado a extranjero - RCAMPOS
 01-03-2007 - REMITE CPD A IRM - MTRONCOSOJ
 20-10-2006 - ENVIO COPIA SOLICITUD DE PEDE (Correo y Pede Regu) - EVARGAS
 20-10-2006 - INFORME DE POLIN - TAROS
 20-10-2006 - INGRESADA - TAROS
 20-10-2006 - CARTA DE APROBACION - TAROS
 26-10-2006 - ORDEN DE GIRO IMPRESA CORRECTAMENTE - EVARGAS
 27-10-2006 - LISTADO CORREO - EVARGAS
 13-12-2006 - SOLICITUD DE ANTECEDENTES - TAROS
 09-01-2007 - PARA LA FIRMA SR. SUBSECRETARIO - MINTERIOR
 26-03-2007 - CPD ENTREGADO A INTERESADO - INTERESADO

Tipo Documento : RESOLUCION EXENTA
 N° Documento : 30456
 Fecha Documento : 12-09-2006
 Autoridad Origen : IRM
 Materia : OTORGA VISA
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: SUJETA A CONTRATO
 Plazo : 53 días
 Fecha Desde : 12-09-2006
 Fecha Hasta : 04-11-2006
 N° CEPEDA :
 Observaciones : ESTAMPADO 29/09/2006
 Etapas :
 09-11-2006 - OFICIO IMPRESO - RCAMPOS

Tipo Documento : OFICIO ORDINARIO
 N° Documento : 12253
 Fecha Documento : 22-08-2006
 Autoridad Origen : POLIN
 Materia : INFORME POLICIAL RECIBIDO
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: POLINT POSITIVO
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDA :
 Observaciones :
 Etapas :

Tipo Documento : OFICIO RESERVADO
 N° Documento : 8881
 Fecha Documento : 16-08-2006
 Autoridad Origen : DEM
 Materia : CF-CURSO FAVORABLE
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: SUJETA A CONTRATO
 Plazo : 1 año
 Fecha Desde : 27-07-2006
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDA :
 Observaciones :
 Etapas :
 24-08-2006 - INGRESADA - CPEREZ

Tipo Documento : SOLICITUD DE RESIDENCIA POR CORREO
 N° Documento : 21550
 Fecha Documento : 10-08-2006
 Autoridad Origen : IRM
 Materia : SOLICITA VISA PRIMERA VEZ
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: SUJETA A CONTRATO
 Plazo : 1 año
 Fecha Desde : 27-07-2006
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDA :
 Observaciones :
 Etapas :
 10-08-2006 - INGRESADA - JSOTO
 10-08-2006 - IMPRESION DE CARATULA DE ANALISIS - JSOTO
 10-08-2006 - INFORME DE POLIN - JSOTO
 10-08-2006 - ENVIO COPIA SOLICITUD DE RESIDENCIA - VGONZALEZ
 10-08-2006 - CARTA DE APROBACION - JSOTO
 10-08-2006 - LISTADO CORREO ENVIO VISA EN TRAMITE - VGONZALEZ
 10-08-2006 - OFICIO RESERVADO IMPRESO (Curso fav) - JSOTO
 10-08-2006 - VB JEFE DE VISAS - PVASQUEZ
 14-08-2006 - MODIFICA TEXTO (Resol, Oficio, Prov) - PVASQUEZ
 14-08-2006 - OFICINA DE PARTES - LMEDINA
 12-09-2006 - RESOLUCION IMPRESA - PARAVENA

12-09-2006 - CARTA NOTIFICACION VISA OTORGADA - PARAVENA
12-09-2006 - ORDEN DE GIRO IMPRESA CORRECTAMENTE - PARAVENA
14-09-2006 - LISTADO CORREO ORDENES DE GIRO - AMUNOZ
14-09-2006 - IMPRIME AUTOADHESIVO VISA NORMAL - AMUNOZ
16-08-2006 - ENVIO SOLICITUD DE CORREO A USUARIO - INTERESADO
24-08-2006 - INGRESO DE OFICIO POLIN - MAGUILERA

SANCIONES

OBSERVACIONES

DELITO ROBO CON VIOLENCIA, RUC 0900806516, 7º JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO
----- SYUTRONIC10/12/2009 18:27:58
SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE IMPUTADO EN EL CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVO
SANTIAGO 1
----- SYUTRONIC10/12/2009 18:28:42

--- FIN ---

Identidad principal

De: "Susana Moreira" <smoreira@pjud.cl>
Para: "Aline Hofer Crisostomo" <ahofer@interior.gov.cl>
Enviado: jueves, 11 de febrero de 2010 17:26
Adjuntar: documento22413243.doc
Asunto: documento22413243

Buenas

Informo respecto de Santos Zapata, causa RIT 16087-2009, audiencia del 30.12.2009 (dictó sentencia, se dejó sin efecto arresto domiciliario)

Atte.

Paola Martínez
Jefe Unidad de Sala

11/02/2010

Individualización de Audiencia de Procedimiento abreviado.

Fecha	Santiago., treinta de diciembre de dos mil nueve
Magistrado	TATIANA ISABEL ESCOBAR MEZA
Fiscal	ESTEBAN SILVA
Defensor	PAULINA TORO POR PATRICIO ARRIAGADA
Defensor Privado	HELHUE SUKNI GIADALAH POR JAVIER SANTOS ZAPATA
Hora inicio	12:30PM
Hora termino	12:40PM
Sala	PISO 4 - SALA 2
Tribunal	7º Juzgado de Garantía de Santiago
Acta	CRISTIAN ROJAS TAPIA
RUC	0900806516-8
RIT	16087 - 2009

Actuaciones efectuadas

NOMBRE IMPUTADO	RUT	DIRECCIÓN	COMUNA
JAVIER ALEXANDER SANTOS ZAPATA (presente)	0022222068-8	Calle LORETO Nº 206	Recoleta.
PATRICIO ALEJANDRO ARRIAGADA GODOY (ausente)	0013177571-7	Calle MANUEL RODRÍGUEZ Nº 914	Coquimbo.

Actuaciones efectuadas

Ordena detención:

RUC	RIT	Ambito afectado	Detalle del Hito	Valor
0900806516-8	16087-2009	PARTICIPANTES.: Denunciado. - ARRIAGADA GODOY PATRICIO ALEJANDRO	-	-

Deja sin efecto Medida Cautelar Personal Art.: 156:

RUC	RIT	Ambito afectado	Detalle del Hito	Valor
0900806516-8	16087-2009	MEDIDAS CAUTELARES.: Art. 155 letra a. - SANTOS ZAPATA JAVIER ALEXANDER	-	-

		MEDIDAS CAUTELARES.: Art. 155 letra c. - SANTOS ZAPATA JAVIER ALEXANDER	-	-
--	--	---	---	---

Sentencia:

RUC	RIT	Ambito afectado	Detalle del Hito	Valor
0900806516-8	16087-2009	CAUSA.: RUC=0900806516-8 R.U.I.=16087-2009	Fecha de deliberación	2009/12/30
			Juez redactor	TATIANA ISABEL ESCOBAR MEZA
		RELACIONES.: SANTOS ZAPATA JAVIER ALEXANDER / Robo con violencia.	Resultado	Condenado.
		PARTICIPANTES.: Fiscal. - SILVA PAZOS ESTEBAN GONZALO	-	-
		PARTICIPANTES.: Defensor. - DEL PINO JUAN HUMBERTO	-	-
		PARTICIPANTES.: Defensor privado. - SUKNI GIADALAH HELHUE	-	-

Se condena a Javier Santos Zapata a la pena de 3 años de presidio menor en su grado medio.

Se le concede el beneficio de la remisión condicional de la pena por tres años.

Las partes renuncian a los plazos.

Dirigió la audiencia y resolvió - TATIANA ISABEL ESCOBAR MEZA.

**OFICIO N° 4049-2009/crt
MAT: Arresto domiciliario**

Santiago, 30 de diciembre de 2009.

**DE : TATIANA ESCOBAR MEZA
JUEZ DE GARANTÍA
7º JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO**

**A : SR. COMISARIO
6º COMISARIA DE RECOLETA
SANTIAGO**

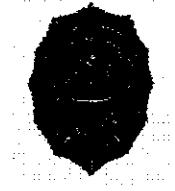
En causa **RUC 0900806516-8, RIT 16087 - 2009**, en audiencia celebrada el día de hoy, el Juez que suscribe oficia a Ud. a fin de comunicarle que con esta fecha se ha decidido respecto el imputado **JAVIER ALEXANDER SANTOS ZAPATA**, Cédula de Identidad N° **22.222.068-8**, domiciliado en Loreto N° 206, comuna de Recoleta, dejar sin efecto la medida cautelar de Arresto domiciliario nocturno desde las 22:00 horas hasta las 06:00 horas en su domicilio.

Saluda Atte., a Ud.

**TATIANA ESCOBAR MEZA
JUEZ DE GARANTÍA
7º JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO**

Pedro Montt 1606 – Torre G 4 – Piso 4º / Fono: 5872550 – Fax: 5872575

envíe copia el 15.12.2009 a SHOREIRA.



*Robo
e/W-olevici*

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Departamento Policía Internacional

INFORME POLICIAL N° 13526,-

SANTIAGO, 09.NOV.009

AL
MINISTERIO DEL INTERIOR
Departamento Extranjería y Migración /

I.- MATERIA

- INFRACCION** : Artículo 26º, Nº 2, del Reglamento de Extranjería.
- FACULTADES** : Artículos 4 y 165º del Decreto Supremo Nº 597 de fecha 14.JUN.984, del Ministerio del Interior.

II.-DILIGENCIAS

EXTRANJEROS DENUNCIADOS (01)

ANTECEDENTES CIVILES

- NOMBRE** : **SANTOS ZAPATA Javier Alexander**
NOMBRE SUPUESTO : No tiene.
NACIONALIDAD : Peruana.
LUGAR Y FECHA DE NAC. : 10.MAY.985.
CEDULA DE IDENTIDAD : 22.222.068-8.
ESCOLARIDAD : Se desconoce.
PROFESIÓN U OFICIO : Obrero.
ESTADO CIVIL : Soltero.
NOMBRE CÓNYUGE : No tiene.
NOMBRE CONVIVIENTE : No tiene.
DOMICILIO : Loreto Nº 206.
COMUNA : Recoleta.
CIUDAD : Santiago.

ANTECEDENTES MIGRATORIOS

- FECHA INGRESO** : 26.MAR.008 Chacalluta
CONDICION INGRESO : Residente.
CONDICION RESIDENC. : Regular.
TIPO DE VISA : Permanencia Definitiva.
AUTORIDAD OTORGA : Minint.
Nº RESOLUCION Y FECHA : 219/09.ENE.007
FECHA VENCIMIENTO : ---

OTROS ANTECEDENTES:

Departamento Asesoría Técnica : No registra antecedentes policiales ni encargos Judiciales pendientes en su contra.

Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional: No registra antecedentes negativos.

O.C.N. Interpol: El extranjero materia del presente Informe Policial, no registra antecedentes negativos, a nivel local.

Antecedentes de la Infracción : El extranjero antes señalado, se encuentra en calidad de imputado en el Centro de Detención Preventivo Santiago I, causa N° 0900806516 del 7º Juzgado de Garantía Santiago, por el delito de Robo con Violencia.

OTRAS DILIGENCIAS : No hay.

MEDIDAS DE CONTROL : No hay.

III CONCLUSIONES : De acuerdo a los antecedentes antes expuestos, se estableció que el ciudadano antes indicado, le afecta señalado en el artículo 26º, N° 2 del Reglamento de Extranjería, por lo cual se solicita a esa Autoridad Administrativa disponer la sanción que corresponda.



Identidad principal Eº Actual Csa . el 11.02.10.

De: "Susana Moreira" <smoreira@pjud.cl>
Para: "Aline Hofer Crisostomo" <ahofer@interior.gov.cl>
Enviado: jueves, 24 de diciembre de 2009 9:10
Asunto: RE: RUC 0900806516

Buenas, lamento el atraso, informo:

1.- Audiencia del 21.10.09, se revocó la prisión preventiva; se decretaron cautelares del 155 a) y c) (arresto domiciliario nocturno y firma quincenal) y se fijó audiencia de abreviado para el próximo 30.12.2009

Atte.

Paola Martínez

De: Aline Hofer Crisostomo [mailto:ahofer@interior.gov.cl]
Enviado el: Martes, 15 de Diciembre de 2009 04:37 PM
Para: smoreira@pjud.cl
Asunto: RUC 0900806516

Hola Susana, Te molesto por tercera vez en este día, prometo que será el último por hoy

Solicito a Ud. tener a bien informar a este Departamento de Extranjería y Migración, del Ministerio del Interior, el estado actual de la causa del Asunto, seguida en contra del extranjero Javier Alexander SANTOS ZAPATA, RUT N° 22.222.068-8, de nacionalidad peruana, por el delito de Robo con Violencia.

Agradece su información

Aline Hofer C.
Abogado
Departamento de Extranjería y Migración
Ministerio del Interior
ahofer@interior.gov.cl
fono 5502419
fax 5502499
San Antonio N° 580 6° PISO
Santiago